ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Participación de manera voluntaria en proyectos de investigación liderados por el sistema de investigación, innovación y desarrollo tecnológico del centro de formación.			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso 13 de agosto 2025	**HORA INICIO:** 11:00	**HORA FIN:** 12:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro Minero	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Participación en jornadas de elaboración de proyectos de investigación aplicada, innovación Entregar de materiales de formación de joyería armada pedagógica y desarrollo tecnológico en el centro de formación.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Comunicar información desde la coordinación académica para participación en elaboración de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés interinstitucional			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Realizada reunión entre el instructor Iván Javier Albarracín González y el coordinador académico PEDRO JESÚS CORREA DAZA, en el mes de agosto de 2025, el instructor aún no se encuentra desarrollando actividades de elaboración de Proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico.			
CONCLUSIONES			
Cuando se requiera la participación del instructor en las actividades mencionadas anteriormente, se solicitará al instructor Iván Javier Albarracín González haga presencia en estos, como parte de las obligaciones contractuales.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

Coordinar jornadas de Formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés interinstitucional		Coordinador académico	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Pedro Correa	Coordinación	si		Pedro Correa
Nidia Marisol Castro	Líder Articulación	si		Marisol Castro
Iván Javier Albarracín	SENA centro minero	si		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.